

Fecha: 29-06-2025

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera - Pulso

Tipo: Noticia general

Título: "El Fantasma" que ronda Telecanal y La Red: casualidades peligrosas

Pág.: 6

Cm2: 802,1

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
78.224
253.149
☐ No Definida

“El Fantasma” que ronda Telecanal y La Red: casualidades peligrosas

Los canales 2 y 4 de la televisión abierta han negado persistentemente tener vínculos de propiedad, pero existen antecedentes inéditos que instalan al empresario mexicano Remigio Ángel González, apodado “El Fantasma”, detrás de ambas estaciones, lo que está prohibido por la legislación chilena. Recientemente Telecanal ha generado polémica por arrendar su espacio para que lo ocupe la cadena rusa de noticias RT.

Un reportaje de IGNACIO BADAL ZEISLER



tas dudas ronda un “espectro”.

Las intrincadas relaciones societarias

La Compañía Chilena de Televisión, dueña de La Red, es controlada por las sociedades Televideo Chile S.A. y MLC Inversiones S.A., cuyo gerente general es también director ejecutivo de La Red, Marcelo Pandolfo. La propiedad de Televideo Chile y las deudas del canal, a su vez, están vinculadas a varias sociedades extranjeras, según sus estados financieros: Belleville Investments Ltda., Televideo Services Inc, Prolasa, Televisión Cerro Cora, Andina de Radiodifusión S.A.C. y Aidesa S.A.

Belleville, Televideo y Prolasa son sociedades controladas directamente por el controlado magnate mexicano -nacionalizado guatemalteco- de la televisión latinoamericana, Remigio Ángel González, dueño del grupo de medios Albavisión, con sede en Miami, que posee 43 canales de televisión, 46 emisoras de radio, 11 medios impresos y 3 empresas de cines, con presencia en 14 países de América Central y del Sur.

Es apodado “El Fantasma” porque, pese a su vinculación con los medios, ha evitado su exposición pública, por lo que sólo exis-

ten un par de fotografías suyas. Y ha sido objeto de varias polémicas. Entre ellas, fue acusado de financiamiento ilícito de campañas políticas en Guatemala, por lo cual pesó una orden de captura internacional contra su esposa Alba, entre 2016 y 2022.

Cerro Cora es un canal de TV paraguayo de propiedad de González. Andina equivale al grupo televisivo peruano ATV, donde también es dueño “El Fantasma”. Y Aidesa es una sociedad panameña donde el presidente es Juan Carlos González Sáenz, sobrino del dueño de Albavisión, nombre elegido en homenaje a la esposa del magnate, Alba Elvira Lorenzana.

En el pasado circularon varias versiones de prensa que daban cuenta de que Telecanal también le pertenecería a Ángel González en Chile, pero hasta ahora no se habían determinado relaciones directas de propiedad, sino que sólo llegaban a directivos cercanos a él, como su ex empleado Guillermo Cañedo White o su sobrino Juan Carlos.

Sin embargo, en sus últimos estados financieros destaca un primer acercamiento respecto a sus vínculos, puesto que la sociedad Belleville Investments, de propiedad de González, aparece como acreedora

de Canal Dos, junto a otras dos sociedades que también aparecen en la intrincada red de propiedad aguas arriba de Telecanal, Wayland Corporation e Inversiones Alfa Tres S.A. Estas se agregan a otras dos firmas acreedoras, Lasolita S.A. y Televisiete S.A., esta última equivalente al Canal 7 de Guatemala, propiedad de González.

Pero la relación más directa aparece en los llamados Panama Papers, documentos filtrados de sociedades *off shore* del desaparecido estudio de abogados panameño Mossack Fonseca.

La sociedad Canal Dos S.A. es propiedad de las sociedades Inversiones Alfa Dos y Alfa Tres. Estas le pertenecen a la firma Wayland Services Group, registrada en 2010 en Islas Vírgenes Británicas, cuyo accionista es Guillermo Cañedo y que es intermediaria de su matriz Atlantic Tower, sociedad registrada en Uruguay. Esta firma, a su vez, tiene 53 sociedades accionistas, de las cuales 24 estaban activas.

Y entre estas aparecen varios nombres conocidos: Cañedo, Juan Carlos González, el socio argentino del canal América TV Claudio Belocoppitt (a través de Tiago Global, Ragnar Portfolio, Elyanne Business y Karima Portfolio) y, a través de la sociedad Global Holding Properties Corporation, registrada en 2010 en Islas Vírgenes Británicas, a su único accionista, Remigio Ángel González.

Este vínculo ya lo había mencionado el exgerente de La Red, Mauricio Parra, en una demanda laboral contra su ex empleador presentada en 2023 y que terminó en marzo de 2025 con la aprobación del embargo de La Red para pagar la indemnización que solicitó de \$46,7 millones. “La empresa controladora de La Red se llama Global Holding Properties y fue constituida el 10 de marzo de 2010 en las Islas Vírgenes Británicas”, dijo. Se trata de la misma sociedad que controla Telecanal. “Hace años que la industria televisiva sabe que Albavisión es dueña de La Red y Telecanal. Tan así, que yo mismo vi a ejecutivos de ambos canales reunidos en las oficinas de La Red coordinando estrategias comerciales y de gestión”, agregó.

El artículo 15° inciso II de la Ley del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) establece que “no podrán otorgarse nuevas concesiones (de TV abierta) con medios propios a aquellas personas jurídicas que ya sean titulares de una concesión de la misma naturaleza”. Por tanto, si se prueba esta relación propietaria, González estaría operando de manera ilegal dos canales.

En 2017 y en 2023 el CNTV realizó indagatorias respecto a la posibilidad de que Telecanal y La Red compartan propietario, pero no llegó a puerto.

Consultadas fuentes cercanas al consejo, indicaron que los nuevos antecedentes expuestos en este reportaje se incluirán en una eventual nueva investigación, sobre la propiedad de Telecanal, tomando en cuenta que este lunes 30 de junio el CNTV tendrá su sesión mensual ordinaria, donde la situación de Canal Dos es tema prioritario en la tabla, debido al acuerdo comercial al que llegó con la rusa RT.

Se intentó contactar a los directores ejecutivos de cada canal, pero no emitieron comentarios. ●